

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 147-2023	
Contratista:		JENNY MARITZA CORTES MAYORGA	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1076653017	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES MAS 54 DIAS TOTAL (8) MESES 24 DIAS	
Fecha de inicio:	24/02/2023	Fecha de terminación:	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 10	
Período de informe:		01/11/2023 HASTA EL 17/11/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para la convocatoria del proceso académico de este año, se realizó varios procedimientos que facilitaron la estrategia de convocatoria, entre ellos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria en las escuelas rurales a través de las docentes de aula • Por medio de los grupos en WhatsApp se les recomienda a los alumnos hacer extensiva la invitación a participar, ya sea a familiares o amigos alternos al grupo. • Publicidad por la página de la alcaldía. • Cuñas radiales Municipales • Socialización de curso Puerta a Puerta. 	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el transcurso de este año se establecieron varias actividades y grupos solicitados por el IDECUT, fortaleciendo las actividades ejecutadas en el contrato. Se partieron de varios ítems.	
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los temas a brindar • Encuestas de indagación • Formar Grupos por edades • Facilitar información del curso y del docente • Ofrecer los horarios de trabajo 	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este año se brindaron varias actividades de innovación que permitieron resaltar un buen trabajo y donde se tuviera en cuenta el proceso de teatro altamente calificado.	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Improvisación de textos</u> • <u>Sensibilización (Activar los Sentidos)</u> • <u>Expresión Corporal</u> 	

- Expresión Verbal
- Bailes autóctonos
- Creación de títeres
- Creación de guiones
- Juego del Espejo
- Juego de los Animales
- Historias Encadenadas
- Juego de Emociones
- Juegos de Roles
- Danza Contemporánea y Moderna
- Pintar con acuarelas.
- Maquillaje artístico

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este año se desarrollaron y establecieron las doce (12) horas programadas y acordadas por el director y encargado de cultura del municipio, en los lugares acordados	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el transcurso de este año se diligencio debidamente cada formato solicitado y se cumplió con todas las obligaciones contractuales y se envió todos los adjuntos propuestos por los funcionarios del IDECUT.	

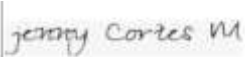
Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió con todo lo solicitado, donde se compartían ideales de manera satisfactoria	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como buena comunicación para este año lectivo 2023, se manejó una buena comunicación entre las dos partes. Dando así intercambio de ideas para la elaboración y desarrollo de las actividades favorablemente	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Dentro de este año se desarrollarlo varias actividades con favorabilidad y ayuda del municipio tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 de marzo- Participación en los cumpleaños de Guacheta. • 10 al 14 de abril- Apoyo a evento de semana santa apoyado por casa cultura. • 20 de abril- Rendición de cuentas IDECUT, programado por supervisor. • 16 de mayo- Capacitación virtual corazón Arte IDECUT • 17 de mayo- reunión corazón arte casa de la cultura Ubaté- Cundinamarca. • 18 de mayo -Apoyo olimpiadas primera infancia 2023 Guacheta • 19 de mayo Reunión virtual profesores de teatro • 15 de junio, apoyo al festival folclorito en el municipio de Guachetá • 22 de junio, festival del folclor en el municipio de Guacheta • 26 de junio al 07 de Julio- Acompañamiento a vacaciones recreativas por parte de la alcaldía a comunidad estudiantil. • 18 de agosto- Organización de desfiles por las principales calles con el grupo de teatro. • 21 de agosto- Acompañamiento a las ferias y fiestas del Municipio de Guachetá • 23 de septiembre- Presentación del día de la familia. • 31 de octubre- Día del niño, celebración por parte de la alcaldía municipal 	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el proceso de este año, se realizó actividades que se llevaron a cabo en el municipio se creó y socializo la muestra final, a través del siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=jJ93n2IYlXk	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Dentro de este año se desarrollarlo varias actividades con favorabilidad y ayuda del municipio tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 12 de marzo- Participación en los cumpleaños de Guacheta. • 10 al 14 de abril- Apoyo a evento de semana santa apoyado por casa cultura. • 20 de abril- Rendición de cuentas IDECUT, programado por supervisor. • 16 de mayo- Capacitación virtual corazón Arte IDECUT • 17 de mayo- reunión corazón arte casa de la cultura Ubaté- Cundinamarca. • 18 de mayo -Apoyo olimpiadas primera infancia 2023 Guacheta • 19 de mayo Reunión virtual profesores de teatro • 15 de junio, apoyo al festival folclorito en el municipio de Guachetá • 22 de junio, festival del folclor en el municipio de Guacheta • 26 de junio al 07 de Julio- Acompañamiento a vacaciones recreativas por parte de la alcaldía a comunidad estudiantil. • 18 de agosto- Organización de desfiles por las principales calles con el grupo de teatro. • 21 de agosto- Acompañamiento a las ferias y fiestas del Municipio de Guachetá • 23 de septiembre- Presentación del día de la familia. • 31 de octubre- Día del niño, celebración por parte de la alcaldía municipal 	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO				SI	X	NO	
OBSERVACIONES:							
ANEXOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 10 3. PLANILLA PARAFISCALES: 8627790025 y 8627804164 del 17 de noviembre 4. INFORME MENSUAL No. 10 							
FIRMA DEL CONTRATISTA: 							
1076653017 de Ubaté							
Fecha de expedición:				Día	Mes	Año	
				17	11	2023	





